

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes
En los demás puntos 5' » trimestre
Fuera de España... 15' » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LÓPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

+

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DEL CONSUELO LLOPIS Y RUIZ
DE AUSÓ

Ha fallecido el 6 del actual

Su esposo don Manuel Ausó y Arenas; sus hijas doña Maria, doña Maria del Consuelo y doña Maria de la Concepcion; padre; padre político; hermanos; hermanos políticos; tíos; sobrinos y primos, suplican á sus amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y misa que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar hoy á las diez de la mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, en lo que recibirán especial merced.

Alicante 20 de Abril de 1887.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent» Véase la 3.ª plana.

HIJERRO QUESADA.—La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

Los niños que tomen *hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Único depósito en Alicante, farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernández, Mayor 22.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los **FLUJOS** de las **vías urinarias**, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez, las **GRAGEAS SAEZ**. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 rs. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres Vicente Ferrer y compañía, y Doctor Saez, Barcelona.

Antonio Be. nacer, Princesa 32 (tienda del Gato.)

Últimos géneros recibidos. **Azufre refinado superior** á precios sin competencia, siendo su clase la que ya tantos años tiene acreditado su éxito.

Rom, Negrito y Negrite, Cognac Martel y otros varios licores del país y extranjero.

Ginebra en tarros y damajuanas, marcas Caballo y Campana.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Próximo el día en que van á tener lugar las elecciones para concejales, y sin perjuicio de los acuerdos que nuestro partido pueda adoptar, respecto á la conveniencia política de tomar ó no parte en ellas, creemos oportuno recordar á los republicanos-históricos, algunos artículos de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, que al derecho de todos conviene no olvidar.

Las disposiciones á que nos referimos, dicen así:

«Artículo 30. Durante los primeros quince días del décimo mes de cada año económico, se publicarán en todos los Municipios de España, las listas electorales ultimadas, con la designación de los colegios y secciones á que corresponden los electores»

«Artículo 31. Las cédulas talonarias, se entregarán á domicilio en el transcurso del mes citado en el artículo anterior, bajo la responsabilidad de los alcaldes. En el caso de nuevas elecciones y de renovación de los libros talonarios con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18, las cédulas se repartirán á los electores diez días antes de verificarse la elección. El elector que sin motivo legal fuese excluido de las listas, ó á quien se negare indebidamente la entrega de la cédula talonaria, podrá entablar contra el alcalde, la acción criminal que le corresponda, con arreglo á las disposiciones penales de esta ley.»

Para que los electores que hayan de tomar parte en las próximas elecciones municipales, estén al corriente del número de concejales que cada colegio ha de elegir, lo publicamos á continuación:

- Consistoriales. 3
- San Francisco. 3
- Teatro. 2
- Cármén. 1
- San Anton. 4
- Santa María. 2

ALICANTE 20 DE ABRIL 1887.

LA TRASATLANTICA

DISCURSO DEL SR. GAMAZO

Como esta oracion parlamentaria ha sido de gran importancia, produciendo

excelente efecto en el ánimo de los Diputados, como lo produciera en el país, vamos á reproducir algunos de sus párrafos más sobresalientes:

Primer acuerdo del Gobierno.

Yo fui, pues, resueltamente contrario á esa radical trasformacion, y el Consejo de ministros resolvió entonces apartarse del dictamen del señor Berenguer, desde luego en cuanto á la adjudicacion por concurso, y eludir su dictamen abriendo horizonte para una solucion distinta, en cuanto á las velocidades. De qué manera? El acuerdo lo dice, que yo no quiero incurrir en la menor inexactitud. El Consejo de ministros, teniendo en cuenta las altas consideraciones que debían inspirarle en éste asunto, acordó: «Que los intereses del comercio de las provincias ultramarinas y de la nacionalidad española, exigían la ampliacion de nuestros servicios postales marítimos, y en consecuencia, la revision de los contratos actuales, bajo las condiciones siguientes:»

Empezaba, pues, el Consejo de ministros por aceptar la solucion de la compañía Trasatlántica; pero además decía, despues de enumerar los servicios nuevos y la extension que habia de darse á los antiguos, lo siguiente: «Que si la compañía aceptase el pensamiento, los ministros de Marina, Hacienda, Gobernacion y Ultramar, procederían á redactar el contrato que se sometería á la aprobacion de las Cortes, y si la obtuviere, empezaría á regir desde 1.º de Julio de 1887, entendiéndose que los nuevos servicios se habrían de prestar con las condiciones de seguridad, rapidez, comodidad y economía exigidas por otras naciones en los contratos que recientemente habian celebrado con distintas Compañías y en armonia con los adelantós de la construccion naval y del arte de navegar.»

Subastas en apariencia

Estoy bien seguro de que, si en vez de traer este proyecto á las Cortes como proyecto, y cuidado, señores diputados, que asombra verdaderamente cuanto aquí se ha dicho, porque se trae á las Cortes un proyecto de ley que en definitiva está, como todos, sujeto á vuestra revision y á vuestras enmiendas; es hoy bien seguro de que si el Gobierno, en vez de hacer esto, hubiera cogido ese contrato, lo hubiera publicado en la «Gaceta» como pliego de condiciones, y hubiera hecho el aparato de una subasta, salvo que tan inconscientemente nos entregáramos al azar y abandonáramos la suerte de nuestras comunicaciones marítimas á las codicias de los extranjeros, se hubieran presentado una ó dos personalidades distintas en apariencia, en el fondo de las mismas, y habrían obtenido el contrato y el país aplaudiría, si es que habia quien se presentara en las condiciones de ese contrato que se pueden pactar, pero no se pueden establecer como preliminar de un concurso.

Ineficacia de los concursos

Aquí hemos tenido precedentes de concurso, es verdad; pero hasta que la casa López y Compañía se quedó con el servicio de América, qué re-

sultado dieron los concursos? No hubo uno que no fuera seguido de rescision, que no trajera aparejada la interinidad, que no pusiera en peligro la normalidad de nuestras comunicaciones.

Y en lo que toca á Filipinas, señores diputados, tuvimos un concurso el año 80, y una cesion al poco tiempo, y para qué para que la misma Compañía que la línea de las Antillas sirviera también la de Filipinas. ¿De qué suerte y en qué condiciones? Produciendo quebranto en los intereses del primero que tomó el servicio, y preparando las dificultades con que lucha la Compañía concesionaria; y el que piensa seriamente en los intereses públicos, no puede consentir, cuando se trata de cuestiones que afectan al Estado, que sus contratos ocasionen la ruina de los que la celebran, porque esa ruina ocasiona siempre perjuicios al Estado.

¿Qué ha sucedido aquí cuando quiera que por una rescision ha tenido el Estado que acudir á llenar él mismo los servicios? ¿Qué sucedió cuando en España y en Francia quiso hacer los servicios postales por administracion con barcos que encomendaba á la marina militar? Que tuvieron que abandonar los Gobiernos francés y español este sistema, que era mucho más caro y no estaba exento de inconvenientes de otra índole.

Proteccion á la marina mercante

Desde 1880 hasta hoy, en lo que se refiere á la marina mercante, el mundo antiguo ha sufrido una hondísima trasformacion. Hoy no se puede ya pensar en rivalizar en los mares, no digo con una marina subvencionada, sino con la marina mercante ordinaria, á causa de que esa marina tiene proteccion y goza de privilegios que están muy por encima de todos los que nosotros hemos pensado en otorgar á nuestra marina mercante.

Francia, señores diputados, por la ley de 1881, concedió en dos formas distintas primas á la navegacion, estimulando la construccion naval y auxiliando la navegacion de altura; pero resulta de eso que con los 60 francos por tonelada bruta que se conceden de subvencion al barco de hierro construido en Francia y con el franco y medio por cada mil millas de recorrido que se otorga á ese mismo barco, claro es que los franceses, tengan la calidad que quieran, siendo de hierro, construidos en Francia, pueden hacer á nuestra marina una competencia verdaderamente irresistible, porque llevan, en una navegacion de cincuenta mil millas, y suponiendo un desplazamiento de cinco mil toneladas cerca de tres pesetas de subvencion por milla; y pensar que cuando esto sucede creemos nosotros que podemos tener comunicaciones postales, no digo capaces de rivalizar con las que establecen esas grandes Compañías que reciben 10, 11 y 12 millones de pesetas de subvencion, sino con las que puedan sostener pequeños navieros que reciben dos pesetas y 93 céntimos de peseta por milla de recorrido con barcos de cinco mil toneladas, es pensar un absurdo.

Tenía que suceder necesariamente lo que sucede, á saber: que no la marina española subvencionada como pre-

tenden, en concepto con equivocación, los impugnadores de este proyecto, sino la marina extranjera, favorecida por esas primas, tiene aniquilamiento la marina española, y un día y otro día viene apoderándose de los fletes y llevándose el dinero de nuestros cargadores á Francia, á Italia y á todas las demás naciones extranjeras.

Ahora digo yo, señores diputados. ¿Qué adelantáramos con cerrar los ojos ante hecho evidente? ¿Qué adelantáramos con no pensar en organizar una marina que tuviese medios de resistencia y que defendiera la integridad de nuestro pabellón marítimo, simbolizada siquiera por una flota de 40 barcos? ¿Es que con eso favoreceríamos á la agonizante marina española, ó lo que haríamos sería dejar más ancho campo á los corsarios del flete, no les ofenda la palabra, para que saliendo de los puertos del Norte de Europa recorrieran todo el Norte y el Occidente de España, y saliendo del puerto de Marsella ó del de Génova recorrieran todo el litoral de Levante y del mediodía, y dejaran á los cargadores entregados á los intereses extranjeros y á la marina bajo una influencia extranjera imposible de resistir?

Los párrafos precedentes son parte no más del discurso del Sr. Gamazo. Pasamos por alto algunas cuestiones que trató, no de tanta importancia como los anteriores, y mañana concluiremos lo más esencial del discurso á que nos referimos.

LO DE SIEMPRE

El Día, importante diario político que vé la luz pública en Madrid, ha publicado un artículo que parece escrito para Alicante.

Recuerda la union concertada hace dos años entre todos los partidos liberales para oponerse á los planes del señor Romero Robledo y á la corrupción electoral que imperaba entonces y recuerda con oportunidad que formaba parte de aquella especie de liga contra los concejales de oficio y las componendas ministeriales, el señor Sagasta, hoy presidente del Consejo de Ministros. Después de refrescar la memoria del lector con aquel hecho significativo, objeto de unánime aplauso, escribe las siguientes líneas, con las cuales estamos de perfecto acuerdo:

«No han pasado sinó dos años. Uno de los partidos entonces coligados, ocupa el poder; es presidente del Consejo el que figuraba á la cabeza de aquel movimiento; está en el ministerio otro de los concejales entonces elegidos, el señor Moret, y en la presidencia del Congreso, el que más trabajó para aunar voluntades, hacer que desaparecieran rozamientos y dudas y llevar adelante aquella gran concordia de todos para realizar nobles aspiraciones; y cuando con estos antecedentes podría creerse que no habria quien patrocinara candidaturas de oficio, ni las de aquellos que simuladamente tuviesen contratas con la corporación municipal, nos encontramos con que todo lo que antes se dijo, resulta estéril palabrería, y las listas electorales se han forjado incluyendo á barrederos, guardias y peones de la villa, y aquello de no patrocinar las reelecciones, no fué sinó pensamiento tan pronto abandonado como concebido; y, en una palabra, si ahora no se imponen las candidaturas en el despacho del ministro de la Gobernación, salen del de la alcaldía, desmenuada de real orden, donse se preparan y conciertan los elementos para falsear la elección, y que aparezcan designados por el pueblo, los que solo fueron por un funcionario que nombró el Gobierno.

Por caminos tales no se consigue sino que los partidos pierdan el presti-

gio que les resta, y así resultan sin autoridad y sin fuerza ante el país todos los Gobiernos; porque no hay que engañarse: cuanto más se haya halagado al pueblo con promesas, mayor es su desencanto al hallarse con que nadie las realiza.»

Aquí, los ministeriales, llevan su ganancia, al extremo inconcebible de conceder á los partidos de oposición, que luchan por obtener la minoría, porque su magnanimidad, no les permite falsear las disposiciones cotejadas de la Ley.

Y naturalmente, hemos de estar obligados y agradecidos á tan singular favor y á tan escasa condescendencia.

Alicante y su region

«La Union Democrática,» como siempre, tan célebre.

Exigiendo nosotros á los constitucionales respeto profundo á la ley y al derecho de las minorías, se le antoja que pedimos una limosna.

Después de todo, es lo menos que se le ha podido ocurrir á nuestro queridísimo colega.

¿Es tan amable!

«El Liberal» se hace el bobo cuando habla de elecciones. Dirigiéndose á los círculos donde se respiran ideas conservadoras, y como si hubiese perdido la memoria, escribe estas líneas:

«Si uno de los primeros deberes del ciudadano es acudir á las urnas cuando los comicios son convocados, también lo es, y muy importante, el de velar por sus propios derechos y cumplir con los preceptos de la ley, para ponerse en condiciones de ejercerlos, que al fin y al cabo, el Estado no tiene la misión de constituirse en tutor de cada ciudadano, y recordarle cada día y cada hora lo que debe hacer.»

El único partido que ha presentado, con arreglo á los preceptos legales, inclusiones en las listas, ha sido el posibilista, mientras que los constitucionales estaban con el Gobernador al frente, buscando el medio de entenderse con don Julian Ugarte, para que presentase la dimision, para cargar con el botín y hacer lo de siempre: pactar con los partidarios de don Antonio Campos.

Este otro párrafo, es de los buenos:

«Si muchos individuos afiliados á la agrupación política, cuyo tardío lamentado dá ocasion á estas líneas, no pueden tomar parte en las elecciones, carguen con la responsabilidad y con las consecuencias de su indiferentismo.»

Aun recordamos la protesta que firmaron los jefes de todos los partidos cuando las elecciones pasadas, en la que se consignaba que los Sres. Mauricio y Chorro, tenían pactos nefandos con los conservadores, y los arrojaban del partido, añadiendo que por la manera infame como estaban confeccionadas las listas, se veían precisados á optar por el retraimiento.

Hoy dá lecciones de moral política, quien no ha hecho inclusion alguna en las listas, siendo las mismas del entonces, y el que con un valor cívico á todo prueba, deja tres sitios á las minorías.

Uno para un izquierdista, y dos para los conservadores.

Esto, si á última hora conviene cumplir el trato, sino, todos al saco, que á eso tiran algunos.

Y se quedan á las oposiciones democráticas con un palmo de narices, como se quedaron los constitucionales cuando manejaban el hisopo electoral, los conservadores.

En la última bendición, dieron de limosna, como una de las burlas más sangrientas 14, 11 y 10 votos á los señores Mauricio, Carratalá y Chorro.

Recordando todas estas cosas, y siendo los mismos los directores de la música, no habrá más remedio que recoger los papeles y dar un compás de espera, hasta la promulgación de la nueva ley, dentro de seis meses, con la que la elección será total y no podrán ser elegidos los que lo hayan sido dos veces.

Es decir, todo el partido conservador y constitucional, que son desde el 75, los de la sociedad comanditaria.

El Tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia dictada por la Audiencia de Altea, en la causa instruida contra don Marcos Salvador Buigues, teniente de alcalde del ayuntamiento de Jávea, por coacción electoral, declarándose por aquel alto Tribunal, la absolución del procesado Salvador, particular amigo nuestro, devolviéndosele el depósito constituido.

Le felicitamos cordialmente.

El último número de la *Contemporary Review* de Londres, publica un notable artículo de nuestro ilustre jefe don Emilio Cartelar. Versa el citado artículo sobre la vida y hechos de Savonarola, y ha sido traducido magistralmente al inglés.

Otra noticia podemos dar á nuestros lectores, que prueba el prestigio alcanzado por el señor Castelar en el extranjero. El jefe de los estudiantes rumanos en París, conocido con el nombre de Seleusco, ha recientemente publicado un folleto, que dedicó al orador español, se asegura que todos los pueblos de su raza ven y admiran en el señor Castelar al gran latino contemporáneo.

Se encuentra ya completamente restablecido, el alcalde de Dania señor don Jaime Morand, que se vió obligado á guardar cama unos días, á causa de haberse herido una mano.

Lo celebramos.

Respecto á las próximas elecciones municipales, la opinion sigue fria, á pesar de haber designado don Alejandro Harmsen, (piedra angular del partido constitucional) D. Alberto Ganga, casi medio en la misma cuna y don José Andreu, recién afiliado á esta comunión política, á los concejales de siempre, excepto dos personas.

En la reunion de anteanoche, para la distribución de cargos y segun noticias que se nos comunican, solo el Director de «El Constitucional» protestó de la forma como ésta elección se hacía.

El Sr. Perez Aznar, al encontrarse solo en esta cuestion, importantísima para Alicante, ha tenido á su lado al Ministro de la Gobernación, que, segun nuestro corresponsal de Madrid, abunda en las mismas ideas.

Hay más: toda la prensa constitucional censura el interés individual que demuestran los concejales de oficio, á quienes no les arredran los disgustos y las molestias.

Para consuelo del distinguido periodista de «El Constitucional,» copiamos solo cuatro párrafos de «La Opinion,» que titula su artículo, «Los concejales de oficio:»

«Lamentable espectáculo es el que están dando los comités, ó cosa así, que se llaman liberales, si es que merecen este título, en la designación de candidatos para las próximas elecciones municipales. Como si su formación obedeciese solamente al deseo de perpetuar á determinados individuos, los candidatos que designan son siempre los mismos, esos Concejales de oficio que juzgan vinculada en ellos la autoridad municipal y que se consideran, sin duda, como únicos seres dignos de representar á nuestro par-

tido en el Municipio y de administrar los intereses locales.

Y conste que con solo aspirar á la reelección quebrantan ya toda la doctrina liberal en materias municipales; nuestro partido no quiere, no puede querer, ni ha querido nunca, que la administración de los pueblos se encuentre vinculada siempre en las mismas manos; abomina todos mayorazgos—principalmente esos de agnación en macho—y persigue todo lo que significa, ó puede significar, privilegio abusivo y compadrazgo.

¿Quién les ha dicho á esos comités que sostienen batallas al hacer una designación de candidatos, que cumplen con sus deberes ni que usan siquiera de sus derechos? Podrá la ficción del nombre amparar por algún tiempo su viciosa constitución; pero los que en el partido liberal militan sin la ambición de medros personales ni el estímulo de interesadas recompensas, no pueden ni deben considerarlos, en su mayor parte, como legítimas representaciones de nuestro partido, puesto que contradicen todos sus dogmas y se oponen con su inculcable conducta á todas sus doctrinas.

Somos enemigos por sistema de la reelección; no queremos el concejal de oficio, es preciso terminar con ese secuestro de los cargos públicos; basta te han trabajado los concejales antiguos; llegan nuevas elecciones y es preciso nuevos hombres.»

Predicar en desierto, es sermón perdido.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ay. r.

—0—

Tres reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia, concediendo varios indultos.

Seis ídem del Ministerio de la Guerra, referentes á nombramientos de altos mandos militares.

Anuncio de la Administración de Propiedades é Impuestos, publicando una relación de los compradores de Bienes Nacionales á quienes se dá aviso de las fechas de los vencimientos de sus pagarés.

Edictos de ayuntamientos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADADOR.

Madrid 18 de Abril de 1887.

Sr. Director de EL GRADADOR.

May señor mio: Ahora resulta, segun cartas recibidas de Sevilla, que se leían hoy por los escritorios del Congreso, que las demostraciones de consideración y respeto que el gobernador y alcalde prodigaron á don Manuel Becerra durante su estancia en la precitada ciudad, obedecieron á respetables indicaciones que se dirigieron desde Madrid, siendo por tanto gratuitos, cuantos comentarios se hicieron aquí y fuera de aquí, respecto á la conducta observada por el mencionado gobernador. Después de esto, añaden las cartas, no se estraña ya nadie que el Sr. Becerra digera lo que dijo en sus discursos, ya publicados por algunos periódicos y que marcaban su tendencia hacia el gobierno, hasta el punto de que se asegure que el ex-ministro de Ultramar aprovechará la primera ocasion que se le presente en el parlamento para hacer declaraciones de su conformidad con la política del ministerio y colocarse desde luego á su lado para apoyarle incondicionalmente en los proyectos que tiene presentados. También dicen las cartas á que vengo haciendo referencia, que el Sr. Becerra, en la excursión propagandista que está haciendo por algunas poblaciones importantes de Andalucía, ha conseguido atraerse á su bando varios izquierdistas que hasta aquí parecían apegados

al bando de Lopez Dominguez, y por esto, sin duda, ciertos reformistas criticaban con más dureza la conducta del indicado gobernador y de las autoridades locales de los pueblos que lleva visitados el renombrado demócrata expedicionario; y á cuyas autoridades acusaban de haberse escedido en el ejercicio de sus funciones al presentarse á ofrecerle sus respetos, actos que solo están reservados para altas gerarquías oficiales.

«El Día» y «El Imparcial» en sus números de anoche y hoy vienen clamando contra el resultado de los trabajos realizados por los concejales que aspiran su reeleccion y que seguramente conseguirán, por el esfuerzo de aquellos caciques que de los indicados candidatos han recibido señaladas mercedes. Decláse á éste propósito, que el ministro de la Gobernacion en su proyecto de reforma de la ley provincial y municipal, se propone extirpar el vicio de que adolece la vigente, contra eso que la opinion general ha dado en señalar como concejales de oficio á esos hombres que desde hace más de veinte años, vienen ejerciendo dicho cargo, sin que los intereses generales de la poblacion, hayan esperimentado la ventaja á que tenia derecho á esperar, de la esperiencia de semejantes concejales que puede decirse que han pasado toda su vida en las interioridades administrativas del municipio, y que por lo visto nada aprendieron que pueda mejorar la situacion de éste, que vá de mal en peor. Entre los electores que han rechazado semejantes reelecciones, convencidos de la ineficacia de su intervencion de la lucha, cuando la idea del retraimiento. Esto mismo que acontece en Madrid, ésta sucediendo en muchísimas poblaciones importantes de la península, en donde los llamados consejales de oficio, dicen los partes y las cartas particulares, hacen esfuerzos titánicos los candidatos que pretenden su reeleccion.

Al decir de los íntimos amigos del señor Leon y Castillo, éste se propone fijar un límite al ejercicio de Consejo, en su proyecto de reforma, partiendo del establecimiento de ciertas formalidades en la cuestion administrativa, muy recomendada por la sabia esperiencia, y cuya necesidad urge satisfacer, como único remedio de atajar los males que los periódicos que dejo citados, apuntan tan ayer y hoy.

El ministro de Gracia y Justicia ha tenido hoy una larga conferencia con el Presidente del Consejo de ministros en el cual segun se ha dicho á última hora, el señor Alonso Martinez le ha dado cuenta de las impresiones que trae de su expedición á Cataluña, tanto á la parte referente de las frecuentes huelgas de los obreros, como acerca de otros asuntos importantes que se dicen relacionados con la política militante.

El Congreso ha seguido en su discusiones pendientes, por cierto que la cuestion de la Transatlántica causa cada día más á muchos diputados.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas

¡¡NO MAS CANAS!!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del «Aceite del Serrallo» y de «La Jerezalina» y en verdad que difícilmente pudiera el girse un signo de atencion más propio ni justificado. La sencillez en la aplicacion de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hacen que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de toda clase de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabelleras blancas.

HIMENEO.—Dos distinguidas señoritas, hija y sobrina del señor Nuñez de Cela, han contraído matrimonio. La primera con don Gonzalo Terol y la segunda, con don Emilio Sanante.

Eterna é invariable sea la luna de miel, para estas nuevas familias.

APREHENSION.—Los dos sacos de cacao que digimos habian sido robados, se encuentran en la aduana á disposicion del señor Administrador, por haber sido aprehendidos, conforme indicamos en este epigrafe.

JUGADORES.—Por la Guardia-Civil del puesto de Torre Vieja, ha sido sorprendida una casa de juego, encontrando dos barajas, las cuales, en union de los jugadores, fueron puestos á disposicion del Juzgado correspondiente.

INCENDIO.—El domingo último se declaró un pequeño incendio en una casa de la calle del Pozo, el cual fué sofocado al momento.

HERIDO.—En la noche del lunes fué herido en Alcoy, Antonio Blanes por Francisco Mataredona.

El juzgado entiende en el asunto.

CONATO DE ROBO.—Ha dicho *El Liberal*, con una imperturbabilidad asombrosa, lo siguiente:

«Se ha realizado una importante batida, consiguiendo expulsar de esta poblacion á gran número de gentes errantes, que acostumbran á guarecerse por las cuevas de los alrededores.

Que los trabajos que se están llevando á efecto son de verdadera utilidad, lo comprueba, más que nada, el que hayan dejado de realizarse los deplorables hechos que tenian justamente alarmado á este vecindario.»

El mismo día que esto se afirmaba, en la calle de la Princesa, número 18, hubo un conato de robo, frustrado, gracias á la serenidad de la señora de la casa.

Quando ya estaban forcejando la puerta, tuvo la feliz idea de llamar á su marido á grandes gritos, el cual no se encontraba en casa, pero saliendo al balcon, vió salir á todo correr á un sugeto de muy mala traza, que se unia á otro y dos mujeres, cerca del Pasaje.

Otro conato parecido hubo en la calle de la Parroquia, número 19, donde los vecinos ahuyentaron á los ladrones.

Para esos, la batida ha sido inútil.

ACCIONES.—Se compran del Barrio de Benalúa, calle de Baylen, número 12 piso segundo.

VENTA.—Se hace de la imprenta donde se imprime este periódico, la cual contiene una moderna máquina y dos prensas, una de imprimir y otra de timbrar, un gran surtido de nuevos y elegantes tipos y todos cuantos efectos son necesarios á un establecimiento de esta clase.

Las condiciones de la venta se hallan de manifiesto en el mismo establecimiento.

TRASLADO.—El antiguo y acreditado almacen de muebles de D. Francisco Alejos, que durante tantos años ha estado establecido en el paseo de Mendez Nuñez, se ha trasladado á la calle de San Francisco, número 1 y calle de Calatrava, número 6, en cuyo espacioso local queda montada una bonita y permanente exposicion de muebles de lujo que ha de llamar seguramente la atencion del público.

San Francisco, 1.—Calatrava, 6.

Seccion local

GREMIO DE VINOS

Y AGUARDIENTES AL POR MENOR

Se convoca á dicho gremio en el núm. 8 de la calle de Castaños, el día

21 del actual á las 4 de la tarde; para el reparto de las cuotas correspondientes al año económico de 1837 al 1838.

Los síndicos, Antonio Mena y Francisco Tarrasa.

ANUNCIOS.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, con Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Gran Perfumería de Antonio Guillen Marin, calle Mayor, número 16. Alicante.—En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

Perfumeria.

Jabones fines de tocador, con gran variedad en sus perfumes, agua celeste, idem legítima de Florida, idem de Colonia de varias clases, aceites, vinagres, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de nieve y almendra, especialidad en polvos de arroz para el cutis y una selecta variedad en extracto para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad

El Bouquet del Rhin,

agua de quina, Tonic Oriental y aceite de bellotas.

En dentíficos, el nunca bien ponderado Elixir de los Reverendos Padres Benedictinos. Tambien la pasta y polvos, Tintes instantáneos del Doctor Richard, Romana y tinte progresivo Hamilton, Silviana, Hall y Cavour.

Quincalla.

Bastones, paragnas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, porta monedas, limosneros, maletas, caobas carteras de viaje, silletas, telaras y plumeros.

Bisuteria, jugueteria, corbatas para caballero. Gran variedad en caprichosos objetos de fantasia para regalo.

A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.

DENTICINA INFALIBLE

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la *infalibilidad específica*, y le encontramos en cuatro mil Farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor *Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la denticion si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la *denticion pensosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y a por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

POLVOS SANTABALLA

Ultimo descubrimiento de las ciencias médicas.

Comprobados estos polvos vegetales por la curacion de muchos miles de personas en los países de América, que son inofensivos y curan todas las fiebres intermitentes, palúdicas y tercianas, infartos del hígado y bazo, sin que dañen al enfermo ni produzcan en el estómago los estragos que la quina, su autor los recomienda, no solo á

los enfermos, que pueden curarse por 3 pesetas, sino que tambien á los médicos, para que estudien este nuevo procedimiento en favor de la humanidad y de su propio crédito.

Nota.—El autor de este medicamento es el mismo que ha curado gratis en esta Capital 400 personas en los meses de Enero y Febrero del pasado año.

Depósito en Alicante, farmacia de los hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

A SMA, tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, sofocacion, tisis en primer grado, etc. etc. se curan infaliblemente con los CIGARRILLOS CLIMENT

15 años de felices resultados, muchísimas curas obtenidas con su uso y la recomendacion de infinidad de notabilidades médicas de Europa, son su mejor elogio.

Se venden:

En Valencia, botica de don B. Baeza, calle de San Vicente 217 y principales farmacias.

Alicante: Sres. Hijos de R. Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de San Cristóbal 12.

Alcoy: Sra. Viuda de Alfonso y Monllor. Denia: Comerma y Millá. Orihuela: Ballesteros.

Madrid (ventas al por mayor,) D. Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado pral. Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sres. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Precio en toda España, 8 pesetas caja. Consultas gratis al autor en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

Compañia valenciana de navegacion á vapor.



MARTOS

Llegará el 17 del corriente y saldrá el 20 del mismo, para el Havre, admitiendo carga para París.

Lo despachan sus consignatarios, Hijos de Carratalá, en liquidacion.—San Fernando número 25.

Seccion religiosa

SANTO DE HOY.—S. Cesáreo.
SANTO DE MAÑANA.—S. Apolo.

Ultima hora

Telégramas de La Tarde.

Madrid 19 (12,25 t.)

Se ha reunido el Consejo de ministros.

Acordóse no admitir la dimision del Sr. Abascal.

Se trató tambien de los expedientes de Guerra, de la construccion del buque submarino y del juego en los círculos.

Madrid 19 (3 t.)

Reina gran agitacion en Irlanda.

Se trabaja para hacer retirar la dimision al Sr. Abascal.

El Mariscal Bazaine fué ayer herido por uno llamado patriota francés.

Madrid 19 (4,25 t.)

Los ministeriales temen quede desierto el concurso de la renta de tabacos.

Bazaine sigue grave.

El diputado ingles Parnell acusado niega haber enviado carta alguna al «Times».

Telégramas del Casino.

Madrid 19 (6,45 t.)

No ha sido admitida la dimision al Sr. Abascal.

Créese se prolongarán las sesiones para votar el artículo de la Transatlántica.

Bazaine continúa mejor.

Bolsa: 64-20.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

SECCION DE ANUNCIOS.

JAQUECA

Y
de más afecciones de la cabeza

Curadas inmediatamente con la Mistura Vrais.
Unico remedio eficaz segun los médicos, acompaña su instruccion.
Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal 2, Madrid.
NOTA. Precio 7 pesetas frasco, y por una peseta más, se manda certificado como si fuera una carta.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**
del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opera, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.



¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aún el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad. Se vende en la peluquería de los señores Juan Alfonso y Compañía. — Mendez Nuñez, 5.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CIGARILLOS ESPIC
Catarros, constipados, aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.



NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL de Madrid.**

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL**

se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas con la cubierta y por el adjunto **SELLO DE ANCORAS** en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL

SOBRES EN BLANCO O DE COLOR.
Los hay de varias clases impresos á numero de las casas de comercio, que los piden, á precio módico.

Clase de dibujo.
Bajo la direccion de don Aureliano Ibarra, se ha abierto al público una, en la calle de Girona número 4.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS. ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS
INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess. Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de **Lápices** ó de **Pastillas**, están metidos en frasquitos ó en oazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos **Lápices-Perfumes** no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO
El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo pidan.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones, y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCUENTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro
Los Dentifricos Laroze de quina, pechay y guayaco. Elixir, Polvos y Opíata.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. **S. A. ALLEN.**

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17. — D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE **RAFAEL JORDÁ,**

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía.
Plaza del Progreso, 5.

La Peptona:

¡Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¡Abriais puesto en duda que hicieseis la Peptona como Sancho Pança hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que comeis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economia se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consuncion que nos persigue.

Mr. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la **Pancreatina** ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso.

El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El **VINO de PEPTONA DEFRESNE**, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

En Alicante: Botica de Rodriguez Hernandez.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Baisamo de Copaiba puro
APROBADAS por la **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los **fujos** (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: **ni hedor, ni regüeldos.**

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la **Firma de Raquin**, y el **Sello oficial** (impreso con tinta azul) del **Gobierno francés.**